


## **Contribución de los obispos latinoamericanos y caribeños a la confección de *Optatam totius***

JORGE COSTADOAT

*Facultad de Teología*

*Pontificia Universidad Católica de Chile*

jcostado@uc.cl

 <https://orcid.org/0000-0002-3364-9899>

*Resumen:* Esta investigación se aboca a la contribución de los obispos latinoamericanos y caribeños en la confección de *Optatam totius*, el decreto conciliar dedicado a la formación de los presbíteros. En un primer apartado, el estudio se detiene en el tiempo anterior al Concilio, a saber, las fases antepreparatoria y preparatoria. En esta sección se da cuenta, principalmente, de las respuestas (*consilia et vota*) que los obispos dieron a las preguntas hechas por Juan XXIII con motivo de la convocación del Concilio, y las discusiones que se dieron a su propósito. En un segundo apartado, este artículo trata del aporte del episcopado latinoamericano durante el mismo Vaticano II. Por último, se examina el influjo que ha podido tener la contribución latinoamericana en el documento final aprobado por la asamblea conciliar.

*Palabras clave:* *Optatam totius*, recepción, formación del clero, Concilio Vaticano II, Episcopado latinoamericano y caribeño

*Abstract:* This research focuses on the contribution of the Latin American and Caribbean bishops to the preparation of *Optatam totius*, the conciliar decree dedicated to the formation of priests. In the first section, the time before the Council is studied, covering the pre-preparatory and preparatory phases. This section mainly

gives an account of the answers (*consilia et vota*) that the bishops gave to the questions asked by John XXIII at the time of the convocation of the Council, and the discussions that were held on its purpose. In a second section, this article deals with the contribution of Latin Americans during Vatican II itself. Finally, the influence that the Latin American and Caribbean contribution may have had on the final document approved by the conciliar assembly is examined.

*Keywords:* *Optatam totius*, reception, formation of the clergy, II Vatican Council, Latin American and Caribbean Episcopate

## INTRODUCCIÓN

La contribución de los obispos latinoamericanos y caribeños en la confección de *Optatam totius* tuvo dos tiempos principales<sup>1</sup>. El primero se abrió con la convocación que el 15 de enero de 1959 hizo del Vaticano II. En mayo de ese año, el Papa envió a los episcopados nacionales una serie de preguntas sobre lo que el Vaticano II debía tratar, dando origen a la llamada fase antepreparatoria<sup>2</sup>. En esta se creó la Comisión antepreparatoria para el futuro concilio ecuménico, presidida por el Secretario de Estado, el cardenal D. Tardini. Durante esta etapa los obispos respondieron a Roma con los conocidos *consilia et vota episcoporum ac praelarum* (consejos y deseos de los obispos y preladados, en adelante *vota*). En palabras de Sandro Panizzolo, “los obispos del mundo entero pidieron con mucho interés que en el programa del Concilio fuera incluida la formación de los

---

<sup>1</sup> Véase S. PANIZZOLO, “*Optatam totius*”, en *Commentari ai documenti del Vaticano II*, 4 vols. (EDB, Bologna 2017) 193-293.

<sup>2</sup> Véase R. POLANCO, “La iglesia continental que llegaba al concilio. Eclesiología de los *vota* de los obispos latinoamericanos para el Concilio Vaticano II”, *Perspectiva teológica*, 52, n° 3 (2020) 705-731, 707.

seminaristas”<sup>3</sup>. Varios fueron los asuntos que ellos estimaban que era indispensable tratar<sup>4</sup>. En la etapa siguiente llegó a elaborarse el esquema discutido en el Concilio. En esta fase, la Comisión preparatoria presidida por el cardenal G. Pizzardo, prefecto de la Sagrada congregación de los seminarios y de las universidades de estudios eclesiásticos, terminó por unir en un solo texto los esquemas *De vocationis ecclesiasticis* (acerca de las vocaciones eclesiásticas) y *De sacrorum alumnis formandis* (acerca de la formación de los seminaristas), llamándose simplemente

---

<sup>3</sup> PANIZZOLO, “Optatam totius”, 195.

<sup>4</sup> Durante la fase antepreparatoria, entre los asuntos más importantes a tratar, se pidió que, a propósito del discernimiento vocacional y la formación de los seminaristas, “se clarificara el concepto de vocación, se precisaran los criterios de idoneidad y se contemplaran las ayudas que podía ofrecer las ciencias auxiliares como la medicina y la psicología”. Además, se subrayaba “la necesidad de una formación integral, la centralidad de una robusta formación espiritual, la importancia de la virtud de la castidad, de la humildad y de la obediencia” (PANIZZOLO, “Optatam totius”, 195). Por otra parte, se pedía que se confirmara “la necesidad y la validez” de los seminarios “como institución basilar para la formación de los futuros sacerdotes, se mantuviera una exigente estructura disciplinar y no se abrieran las puertas a nuevas orientaciones ‘naturalistas’ que valorizaban la espontaneidad, la autoeducación, la desvalorización de la disciplina” (PANIZZOLO, “Optatam totius”, 196). Por último, acerca de los estudios, asunto que recogió el mayor número de proposiciones, se ofrecieron numerosas sugerencias para la revisión de los contenidos de las materias filosófico-teológicas y para la renovación de los métodos pedagógicos” (PANIZZOLO, “Optatam totius”, 196). Véase E. FOUILLOUX, “La fase antepreparatoria (1959-1960). El lento camino para salir de la inercia”, en G. ALBERIGO (dir.), *Historia del Concilio Vaticano II*, Vol. I (Peeters/Sígueme, Leuven/Salamanca 1999) 64-154. Sobre los *vota* de los obispos latinoamericanos, puede consultarse J. O. BEOZZO (Ed.), *Cristianismo e iglesias de la víspera del Vaticano II*, (DEI, San José, Costa Rica 1992); A. MELLONI, “Per un approccio storico-critico ai consilia et vota della fase antepreparatoria del Vaticano II”, *Rivista di storia e letteratura religiosa* 26, n° 3 (1990) 556-576.

*De sacrorum alumnis formandis*, el cual sirvió de base para la fase conciliar.

El segundo gran tiempo tuvo lugar en las discusiones que se dieron sobre esta materia durante el mismo Vaticano II, las cuales acabaron con la redacción de *Optatam totius*.

La actual publicación, que aborda por separado estas dos etapas, es el resultado de una investigación en las actas del Concilio<sup>5</sup>. En una tercera parte se presenta el influjo que ha podido tener la contribución latinoamericana en el documento final sobre la formación de los presbíteros; y se concluye con dos asuntos clave de *Optatam totius* que no parecen haber sido considerados por los obispos de América Latina y el Caribe con suficiente fuerza.

## 1. LOS VOTA

En el estudio de los *vota* llama la atención en los latinoamericanos su preocupación por dar a los seminaristas una formación de calidad y enfocada en lo pastoral<sup>6</sup>. La falta de vocaciones y la insuficiente preparación de los sacerdotes para abordar los desafíos que presenta la época, son las causas principales de la solicitud por mejorar la formación de los presbíteros.

---

<sup>5</sup> Véase *Acta et Documenta Concilio Oecumenico Vaticano II apparando*. Se citará, por ejemplo, ADAP I/II, VII, 80, es decir, la serie I de la fase antepreparatoria, volumen II, parte III y página 60; ADP I/II y 50, en la etapa preparatoria; AS I/III y 40, en las etapas conciliares.

<sup>6</sup> Esta preocupación por dar a la formación un enfoque marcadamente pastoral fue también la de otros obispos del mundo: *Alumnorum sacrorum studia quam maxime ad pastorale munus ordinentur* (que los estudios de los alumnos consagrados se ordenen al servicio pastoral) (*Analyticus conspectus consiliorum*, ADAP-II-1, 626).

Los obispos ponen atención a la educación que se imparte en los seminarios menores y, sobre todo, en los mayores. Por cierto, en los primeros, dado que en ellos estudian adolescentes, se estima que, aun pudiendo estos llegar algún día a desarrollar una vocación sacerdotal, se hace necesario prepararlos para una vida corriente<sup>7</sup>.

A propósito de los seminarios mayores, preocupa a los obispos tanto la capacitación pastoral como el cuidado de las personas de los seminaristas y de los neo-sacerdotes. Algunos piensan que sería conveniente extender la formación, bien creando una especie de noviciado<sup>8</sup>, bien añadiendo un quinto año de práctica pastoral<sup>9</sup>. Lino Aguirre, mexicano, pide que los neo-sacerdotes vuelvan al seminario o a otra casa adecuada al cabo de cinco años de ministerio para cuidarse y recuperarse; y, en todo caso, que tengan un curso intensivo de pastoral antes de ser destinados a los ministerios<sup>10</sup>. Octavio Márquez, también mexicano, desea que en un quinto año de teología los seminaristas puedan progresar como sacerdotes en las

---

<sup>7</sup> Juan T. SENNER, Obispo de Cochabamba (Bolivia), ADAP I/II, VII, 108. Se conoce el caso del obispo Ramón BOGARÍN, obispo de Misiones, que no creía en la conveniencia de los seminarios menores. Es así que creó un seminario para vocaciones de personas mayores donde estas pudieran formarse con mayor libertad y responsabilidad. Él mismo fue una vocación tardía (Véase BEOZZO, *Cristianismo e iglesias*, 219).

<sup>8</sup> Antonio BARBIERI, Arzobispo de Montevideo (Uruguay), ADAP I/II, VII, 546-547; Lino ZANINI, Nuncio en República Dominicana, ADAP I/II, VI, 172; Alfredo VIOLA, Obispo de El Salto (Uruguay), ADAP I/II, VII, 546-547. Sobre la formación ascética en particular, ver Julio LASCHI GONZALES, Obispo auxiliar de la Santísima Concepción (Paraguay), ADAP I/II, VII, 487. La necesidad de agregar un año a la formación no fue exclusiva de los obispos latinoamericanos (*Analyticus conspectus consiliorum*, ADAP-II-1, 623).

<sup>9</sup> Eliseu SIMOES MENDES, Obispo de Campo Mourão (Brasil), ADAP I/II, VII, 215; Tulio BOTERO SALAZAR, Arzobispo de Medellín (Colombia), ADAP I/II, VII, 415.

<sup>10</sup> Lino AGUIRRE GARCÍA, Obispo de Culiacán (México), ADAP I/II, VI, 180.

disciplinas pastorales, y gradualmente y de un modo prudencial, puedan incrementar su contacto con los fieles. Incluso más, recomienda que los seminaristas tengan un año de magisterio después de la filosofía y antes de la teología<sup>11</sup>. Mario Casariego, guatemalteco, pide la introducción de un curso teológico y pastoral para los recién ordenados sacerdotes para que desarrollen las virtudes sacerdotales no menos que para cuidarse de la intensidad del trabajo<sup>12</sup>. Se quiere también que los seminaristas tengan “un contacto con la vida familiar y parroquial”<sup>13</sup>. Otros obispos, por razones de urgencia pastoral, demandan abreviar los estudios<sup>14</sup>.

Los estudios han de ser de calidad. Los obispos piensan que de ello depende la posibilidad de adaptarse a los tiempos y, por cierto, la posibilidad de refutar los errores de la época. Henrique Gelain sostiene:

Se innove y actualicen los estudios de los seminarios, principalmente de los mayores, de acuerdo a la necesidad de nuestros tiempos, para que los sacerdotes sepan refutar los errores actuales más bien que los históricos<sup>15</sup>.

---

<sup>11</sup> Octavio MÁRQUEZ TORIS, Obispo de Puebla de los Ángeles (México), ADAP I/II, VI, 231.

<sup>12</sup> Mario CASARIEGO, Obispo Auxiliar de Guatemala (Guatemala), ADAP I/II, VI, 562.

<sup>13</sup> BARBIERI, ADAP I/II, VII, 540.

<sup>14</sup> BARBIERI, ADAP I/II, VII, 544. Audino RODRÍGUEZ Y OLMOS, Obispo de San Juan de Cuyo (Argentina), ADAP I/II, VII, 85.

<sup>15</sup> Henrique GELAIN, Obispo de Lins (Brasil), ADAP I/II, VII 207. Véase Alejandro DURÁN, Obispo de Ancud (Chile), ADAP I/II, VII, 375. Esta necesidad fue también la de otras diócesis del mundo: *Discant alumni confutationem errorum hodiernorum* (que los alumnos aprendan a refutar los errores de la época) (*Analyticus conspectus consiliorum*, ADAP-II-1, 635).

En particular les preocupa el marxismo y el espíritu revolucionario, tanto como las sectas protestantes y el espiritismo<sup>16</sup>.

En la etapa de la teología se recomienda encarecidamente dar importancia a los estudios bíblicos. El titular y el auxiliar de La Paz, así lo demanda: “Nos parece oportuno que se dé más importancia a la Biblia en el sistema de los estudios de los seminarios, especialmente en servicio de la teología dogmática científica”<sup>17</sup>. El argentino Carlos Pérez pide “modificar los

---

<sup>16</sup> Lo primero preocupa a Geraldo DE PROENÇA SIGAUD, Obispo de Jacarezinho (Brasil), ADAP I/II, VII, 186. Y lo segundo preocupa a Joachim DE LANGE, Obispo de Tefé (Brasil), ADAP I/II, VII, 307; y a Alberto DEANE, Obispo de Villa María (Argentina), ADAP I/II, VII, 90.

<sup>17</sup> Abel I. ANTEZANA Y ROJAS, Arzobispo de la Paz (Bolivia) ADAP I/II, VII, 109. Véase Alfredo SILVA SANTIAGO, Arzobispo de Concepción (Chile), ADAP I/II, VII, 354. Este interés por la Biblia será uno de los motivos dominantes del Concilio. Los obispos latinoamericanos, por diversos motivos, desearon que se dieran a conocer las Sagradas Escritura. BARBIERI pedía dos cosas: un *Diem Universalem Bibliae instituere* (se instituya el día universal de la Biblia) además: *Typis mandate, magna exemplarium quantitate. Editiones universales in lingua vernacula cum notis aclaratoriis circa partes quae obiciuntur* (Encárgese a la imprenta [Typis Polyglottis Vaticanis] una gran cantidad de ejemplares. Ediciones universales en lengua vernácula con notas aclaratorias acerca de las partes que se presentan) (ADAP I/II, VII, 541). El obispo MARENGO, de Azul, solicitaba algo parecido (ADAP I/II, VII, 50). Guillermo HARTL, Vicario apostólico de la Araucanía, no por razones ecuménicas, sino por la competencia de los “evangélicos” en Chile, solicitaba: *Sacra Biblia nostris catholicis liber ignotus est: nee tenent librum nee legunt nee audiunt lectiones. Sed protestantes “evangelici” ample diffundunt libros S. Bibliae inter omnes populi gentes.* Continúa: *Quomodo editiones integrae S. Bibliae a protestantibus late divulgatae cum texto authentico plene concordantes nostris catholicis permittantur. Mihi videtur haec res magnae utilitatis, dummodo de authenticitate constet ad normam can. 1385* (para nuestros católicos la Sagrada Biblia es un libro desconocido: no tienen el libro ni leen ni oyen lecciones. Pero los protestantes “evangélicos” difunden ampliamente los libros de la Sagrada Escritura entre todo tipo de gente ... De un modo

programas de estudios del currículo de teología para que los sacerdotes, conociendo óptimamente el Antiguo y el Nuevo Testamento, mediante ejemplos bíblicos y desde el primer curso, los apliquen al apostolado de la vida ordinaria sin muchas agudas argumentaciones para probar el origen auténtico de los libros sagrados”<sup>18</sup>.

Del estudio de la teología, a su vez, se esperan frutos en la predicación y la catequesis, en la moral, lo social y la pastoral<sup>19</sup>. A este respecto, se plantea en los *vota* la preocupación porque se imparta una teología que pueda responder a las necesidades de la época. Por lo mismo, en la enseñanza de la filosofía y la

---

parecido a como los protestantes divulgan ampliamente la Biblia, se permita a nuestros católicos divulgar ediciones íntegras plenamente concordantes con el texto auténtico. Me parece que este asunto será de máxima utilidad, con tal que conste la autenticidad conforme a la norma del canon 1385). (ADAP I/II, VII, 383). Por el contrario, en favor del ecumenismo, Alfredo BRUNIERA, Nuncio Apostólico en Ecuador: *In eruditione seminaristarum opportunum videtur theologiam docere sub aspectu positivo, speciatim in libris: ostendendo, scilicet, puncta praecipua communia cum doctrina protestantium, orthodoxorum aliorum fratrum separatorum, et in fine puncta quae nos dividunt ab eis* (en favor de la erudición de los seminaristas parece oportuno enseñar la teología en sentido positivo, especialmente en los libros: mostrando, por supuesto, los principales puntos en común con la doctrina de los protestantes y de los ortodoxos, los otros hermanos separados, y en fin los puntos que nos dividen de ellos) (ADAP I/II, VII, 31). SENNER, deseaba que las Escrituras fomenten la piedad de los seminaristas (ADAP I/II, VII, 108). Ignacio DE ALBA Y HERNÁNDEZ, Obispo de Colima, advierte sobre la necesidad de relacionar en los estudios la teología y la Sagrada Escritura (ADAP I/II, VI, 178). Los obispos Constantino LUNA, obispo de Zacapa, (Guatemala) e Isidoro OVIEDO Y REYES, obispo de León de Nicaragua (Nicaragua), ven que el conocimiento de la Biblia es necesario para no quedar a la zaga de los protestantes (ADAP I/II, VI, 555 y 616).

<sup>18</sup> Carlos PÉREZ, Obispo de Comodoro Rivadavia (Argentina), ADAP I/II, VII, 55.

<sup>19</sup> Alfredo SILVA SANTIAGO, Arzobispo de Concepción (Chile), ADAP I/II, VII, 355.



teología el obispo Benigno Chiriboga desea que “se omitan cuestiones demasiado rebuscadas, aquellas que huelen demasiado a las aulas medievales, antes bien se consideren las que incumben al conocer y al atender las necesidades peculiares y a las problemáticas de nuestro tiempo”<sup>20</sup>.

El obispo Mena Puerta pide renovar la teología<sup>21</sup>, que debiera, por cierto, nutrir la vida espiritual de los seminaristas<sup>22</sup>. Senner, de Cochabamba, por lo mismo, precave contra el peligro de la erudición<sup>23</sup>. No obstante, los cambios y las renovaciones pedidas, algunos prelados aún defienden la escolástica<sup>24</sup>. El obispo Silva Santiago resume bien el lugar y la importancia que quiere darse a la teología:

A esta diócesis parece que, con la máxima autoridad del Concilio, han de darse normas en favor de una renovación de los estudios

---

<sup>20</sup> Benigno CHIRIBOGA, Obispo Auxiliar de Quito (Ecuador), ADAP I/II, VII, 38. El mismo Chiriboga hace algunas observaciones críticas: *Saepe enim nostra institutio de his problematibus est nimis generica, vel supponit condiciones quae iam non verificantur. Hic praecipue cogito de problematibus vitae socialis, politicae et familiaris. Quae vero antea innui de vitando nimio numero disciplinarum, hic sunt repetenda: potius quam multiplicandis disciplinis, provideatur aptiori tractationi philosophiae et theologiae* (pues a menudo nuestra instrucción acerca de estas problemáticas es demasiado genérica, o supone condiciones que ya no se verifican. Pienso principalmente en problemáticas de la vida social, política y familiar. En vez de una multiplicación de las disciplinas, lo que ha de evitarse, se provea un ejercicio más adecuado de la filosofía y la teología). (ADAP I/II, VII 38). Leonidas PROAÑO, Obispo de Riobamba (Ecuador), ADAP I/II, VII 25.

<sup>21</sup> Pide una enseñanza de una teología ecuménica de las iglesias particulares, pastoral, misionera; que se trate del aspecto pastoral del magisterio y se haga una cualificación teológica de las ideologías de la época. Véase Juan MENA PORTA, Arzobispo de Asunción (Paraguay), ADAP I/II, VII, 477.

<sup>22</sup> Valeriano L. ARROYO, Obispo de Requena (Perú), ADAP I/II, VII, 528.

<sup>23</sup> SENNER, ADAP I/II, VII, 108.

<sup>24</sup> Antonio DE CASTRO MAYER, Obispo de Campinas (Brasil), ADAP I/II, VII, 161. SIGAUD, ADAP I/II, VII, 190.

eclesiásticos fundamentales, especialmente de la teología y la filosofía. Sin dejarse de lado las investigaciones teóricas y especulativas, parece útil hacer avanzar a los alumnos en los estudios espirituales y pastorales. Ha de estimarse la teología para la vida espiritual, la predicación y la catequesis, no menos que para los desempeños sociales, morales y pastorales<sup>25</sup>.

Otros estudios que interesan son: la historia de la Iglesia y la teología pastoral; estudios sociales y morales<sup>26</sup>; estudios humanistas, de psicología, de sociología, de pedagogía y de medicina pastoral<sup>27</sup>. Asimismo, desean que los profesores sean

---

<sup>25</sup> SILVA SANTIAGO, ADAP I/II, VII, 355. El mismo SILVA SANTIAGO pide la confección de un manual teológico actualizado que permita dejar atrás un modo de entender la teología: *"Fidei Compendium" ad novam theologiae orientationem futuram. In theologiam et biblicam investigationem maxime irreptum est: attamen bizantinismus adhuc exstat et theologica systemata servantur, quae partim historicis circumstantiis et non vitali ratione actus revelati, sunt terminata. Theologici textus haeterogenei et absque vitali cohaerentia videntur: revisionem igitur clamant, nova systemata, recenti biblica renovatione petita, "actualitas" Corporis Mystici doctrinae et vitalis cultus interpretatio* ("Compendio de Fe" para una nueva orientación futura de la teología. Se ha profundizado en especial en la investigación teológica y bíblica; pero todavía existe un bizantinismo y son preservados sistemas teológicos que en parte por circunstancias históricas y no por la razón vital de un acto revelado han sido terminados. Los textos teológicos parecen heterogéneos y sin coherencia vital; la actualidad de la doctrina del Cuerpo Místico y la interpretación vital del culto, claman una revisión de acuerdo a los nuevos sistemas de la reciente renovación bíblica (ADAP I/II, VII, 354).

<sup>26</sup> José Rafael PULIDO MENDEZ, Obispo de Maracaibo (Venezuela), ADAP I/II, VII, 561.

<sup>27</sup> SILVA SANTIAGO, ADAP I/II, VII, 355. Muchos obispos de otras regiones del mundo también quisieron que los estudios eclesiásticos se renovaran de acuerdo a las exigencias actuales: *Studia ecclesiastica modernis exigentiis magis aptentur* (que los estudios eclesiásticos se adecúen mejor a las exigencias modernas (*Analyticus conspectus consiliorum*, ADAP-II-1, 627).

de calidad<sup>28</sup>. También, en orden a adaptar mejor los estudios a las necesidades locales, los obispos solicitan mayor libertad en su organización<sup>29</sup>.

En sintonía con este requerimiento de contextualizar la formación, se pone atención al asunto de las lenguas. Se acentúa la necesidad de conocer y realizar los estudios en las lenguas vernáculas y nativas<sup>30</sup>, ya que estas facilitan el conocimiento de la vida y las doctrinas modernas y el acceso a los pueblos originarios. Todavía a algún obispo le preocupa que los seminaristas sepan latín<sup>31</sup>. Pero es más fuerte el deseo de privilegiar las lenguas, pastoralmente, más adecuadas. En opinión de Eladio Vicuña:

En nuestras regiones los fieles no aprenden latín ni en las escuelas ni en los colegios, pero tampoco en las universidades, por lo cual a menudo las ceremonias eclesíásticas les son ininteligibles, con perjuicio de la participación de los cristianos en la liturgia. De aquí que parezca urgente redactar rituales sacramentales en lengua vernácula<sup>32</sup>.

---

<sup>28</sup> Joao Batista DA MOTA E ALBUQUERQUE, Arzobispo de Vitória (Brasil), ADAP I/II, VII, 129.

<sup>29</sup> Jacson BERENQUER PRADO, Obispo de Vitória da Conquista (Brasil), ADAP I/II, VII, 271.

<sup>30</sup> José C. ROSENHAMMER, Vicario apostólico de Chiquitos (Bolivia), ADAP I/II, VII, 123; Umberto MOZZONI, Nuncio Apostólico (Argentina), ADAP I/II, VII, 94; Cleto LOAYZA GUMIEL, Obispo de Potosí (Bolivia), ADAP I/II, VII, 114; César BENEDETTI, Vicario apostólico de Cuevo (Bolivia), ADAP I/II, VII, 124; Aloysius AMARAL MOUSIHNO, Libanio LAFAYETTE, José VARANI, José GONZALVEZ (ADAP I/II, VII, 241). No parece tener sentido traducir los textos bíblicos al latín (D. PARODI, Obispo de San Antonio de Balsas (Brasil), ADAP I/II, VII, 304).

<sup>31</sup> Angelo BARBISOTTI, Obispo de Esmeraldas (Ecuador), ADAP I/II, VII, 33.

<sup>32</sup> Eladio VICUÑA, Obispo de Chillán (Chile), ADAP I/II, VII, 349. ALEJANDRO DURÁN, Obispo de Ancud, sostiene prácticamente lo mismo: *Videtur necessaria concessio recitandi lingua vernacula primam partem S. Sacrificii Missae*

Los obispos latinoamericanos están convencidos de la necesidad de seminarios de calidad<sup>33</sup>, pues se espera que se erijan sobre principios de vida común, se anime a los seminaristas a la fraternidad<sup>34</sup> y que sean lugares donde estos aprendan a trabajar juntos<sup>35</sup>. Igualmente, se desea que en los seminarios haya buenas relaciones entre los seminaristas y sus formadores, y que estos últimos den un buen ejemplo. En todo caso, se recomienda que las normas indiquen en positivo qué se espera de ellos, y no mediante el miedo<sup>36</sup>. El obispo argentino de Azul insta a reformar los reglamentos sobre la piedad, los estudios y la disciplina:

Urge una reestructuración de los reglamentos sobre la formación de la piedad, el régimen de estudios y la regulación de la disciplina, para que así las cualidades humanas y las virtudes sobrenaturales se ordenen al solo fin de que los candidatos se dispongan más plena y rectamente al ministerio sacerdotal<sup>37</sup>.

---

*usque ad Credo inclusive. Ratio: Christifideles non habent culturam sufficientem ut intelligant linguam latinam, in natione Chilensi; et videtur etiam, in America hispanica (se ve necesario que se conceda recitar la primera parte del Santo Sacrificio de la Misa en lengua vernácula. Razón: en Chile los fieles no tienen cultura suficiente para entender la lengua latina; y bien parece que en América hispánica tampoco) (ADAP I/II, VII, 374).*

<sup>33</sup> Alberto ZAMBRANO PALACIOS, Obispo Auxiliar de Popayán (Ecuador), sostiene: *Huius Seminarii aut Universitatis Ecclesiasticae Institutio mihi videtur maximi momenti ad progressum novi Continentis cui necessarius est Clerus optime institutus* (el plan de este seminario o universidad eclesiástica me parece de máxima importancia para el progreso del nuevo continente, para el cual es necesario un clero óptimamente instruido) (ADAP I/II, VIII, 42); Ramón José CASTELLANO, Obispo de Córdoba (Argentina), ADAP I/II, VII, 56.

<sup>34</sup> Alfonso ZAPLANA BELLIZA, Obispo de Zaplana (Perú), ADAP I/II, VII, 510.

<sup>35</sup> Jorge MANRIQUE, Obispo de Oruro (Bolivia) ADAP I/II, VII, 111.

<sup>36</sup> Carlos Eduardo SABOIA BANDEIRA DE MELLO, Obispo de Palmas (Brasil), ADAP I/II, VII, 222.

<sup>37</sup> Manuel MARENCO, Obispo de Azul (Argentina), ADAP I/II, VII, 47.

No faltan recomendaciones a favor o en contra de la vestimenta y la tonsura<sup>38</sup>.

Además, los obispos no quieren que los seminarios se multipliquen, ya que esto perjudica a los alumnos, sea porque se forman entre pocos o porque cuesta que lleguen a tener buenos profesores. Nicolás Pasolino demanda que

en toda jurisdicción se establezcan seminarios regionales, y que la Sede romana lo urja, en favor de los estudios filosóficos y teológicos, de modo que se dé un mayor estímulo y haya mejores profesores para las cátedras, que se llenen las aulas, y las diversas diócesis puedan tener seminaristas y urgirlos<sup>39</sup>.

La petición de seminarios regionales fue hecha por obispos de otras partes del mundo<sup>40</sup>, así como algunos también quisieron que se permitiera a las diócesis, que contaran con los medios necesarios, que pudieran tener propios<sup>41</sup>. Por semejante razón se recomienda que seminaristas y religiosos hagan juntos los estudios de teología y filosofía<sup>42</sup>. En todo caso, se desea que entre los seminarios exista una verdadera colaboración<sup>43</sup>.

De los mismos seminaristas se espera que se consoliden espiritualmente. A este efecto, se pide que aprendan a orar con el breviario y que conozcan el misal<sup>44</sup>. A los formadores se les

---

<sup>38</sup> Lino ZANINI, Nuncio en República Dominicana, ADAP I/II, VI, 172; Doménico ENRICI, Nuncio en Haití, ADAP I/II, VI, 580; Alberto COUSINEAU, Cabo Haitiano (Haití), ADAP I/II, VI, 567.

<sup>39</sup> Nicolas PASOLINO, Arzobispo de Santa Fe (Argentina), ADAP I/II, VII, 83; Juan IRIARTE, Obispo de Reconquista (Argentina), ADAP I/II, VII, 72-73; Joao Batista MUNIZ, Barra do Rio Grande (Brasil), ADAP I/II, VII, 136.

<sup>40</sup> *Analyticus conspectus consiliorum*, ADAP-II-1, 613.

<sup>41</sup> *Analyticus conspectus consiliorum*, ADAP-II-1, 617.

<sup>42</sup> BARBIERI, ADAP I/II, VII, 544.

<sup>43</sup> SILVA SANTIAGO, ADAP I/II, VII, 356.

<sup>44</sup> SABOIA BANDEIRA, ADAP I/II, VII, 22; Joaquim DOMINGUES DE OLIVEIRA, Obispo de Florianopolis (Brasil), ADAP I/II, VII, 173.

demanda poner una atención particular a la vivencia de la castidad<sup>45</sup>. Esta puede ser dirimente en la selección de los candidatos al sacerdocio<sup>46</sup>. En fin, algún obispo recomienda recurrir a un médico psiquiatra en los casos que se lo requiera<sup>47</sup>.

## 2. CONTRIBUCIÓN DURANTE EL CONCILIO

La contribución de los obispos latinoamericanos a la formación de los presbíteros, además de ayudar en las etapas previas al Concilio, se hizo también durante el mismo<sup>48</sup>. En términos generales, puede decirse que los obispos latinoamericanos valoran mucho el último borrador de *Optatam totius*. Rivera Damas, en particular, aprecia el balance de lo nuevo con lo antiguo<sup>49</sup>.

---

<sup>45</sup> Antonio JARAMILLO TOBÓN, Obispo de Jericó (Colombia), ADAP I/II, VII, 408; Alfonso ZAPLANA, Obispo de Tacna (Perú), ADAP I/II, VII, 510; Benedito ZORZI, Obispo de Caxias do Sul (Brasil), ADAP I/II, VII, 165; Rodolfo ZAMBRANO CADAMER, Obispo de Popayán (Colombia), ADAP I/II, VII, 459.

<sup>46</sup> Antonio BARBOSA, Obispo de Campo Grande (Brasil), ADAP I/II, VII, 159; Francisco VICENTIN, Obispo de Corrientes (Argentina) ADAP I/II, VII, 57; Antonio J. JARAMILLO TABÓN, Obispo de Jericó (Colombia), ADAP I/II, VII, 409.

<sup>47</sup> MANRIQUE, ADAP I/II, VII, 12.

<sup>48</sup> Estos aportes fueron realizados en dos oportunidades, respecto de dos textos distintos: AS III-VII: *Schema constitutionis De sacrorum alumnis formandis* (texto discutido en el aula el 22 abril 1963); y AS III-VIII: *Schema propositionum De institutione sacerdotali* (texto discutido en el aula a partir del día 16 de noviembre de 1964). Para consultar los textos de las fases antepreparatoria, preparatoria y conciliar, consúltese PANIZZOLO, "Optatam totius", 195-204. Acerca de las reacciones de los latinoamericanos a la documentación en el período antepreparatorio, no hay mucho que decir. Algún obispo hace observaciones puntuales al texto sobre la formación. Raúl SILVA HENRÍQUEZ, (Chile), ADP II/IV, 75-76. 143.

<sup>49</sup> RIVERA DAMAS, Obispo Auxiliar de San Salvador (El Salvador), AS III/VIII, 36.

Para el episcopado latinoamericano la renovación en la formación de los sacerdotes tiene enorme importancia porque de ellos depende, en buena medida, la implementación del Concilio. En palabras del obispo Eduardo Pironio: “Esta cuestión es de primera importancia en el Concilio. Debe empezar también una nueva era en la formación de los sacerdotes, con máxima fidelidad a Cristo, para la Iglesia renovada y para el mundo de hoy”<sup>50</sup>. Al auxiliar de La Plata le preocupa que las actuales estructuras de los seminarios no respondan a “las necesidades del mundo ni a la psicología de los jóvenes de este tiempo”<sup>51</sup>.

Según los obispos de América Latina toda la formación debiera impregnarse de un sentido apostólico<sup>52</sup> e incluso, de un sentido misionero<sup>53</sup>. Durante la educación, los seminaristas tendrían que aprender a “conocer los ‘signos de los tiempos’ y a escuchar la voz del Espíritu que habla en la Iglesia y en el mundo”<sup>54</sup>. Tendrían que capacitarse para el diálogo ecuménico<sup>55</sup> y con los contemporáneos<sup>56</sup>. También, debieran desarrollar amor por la Iglesia y por los seres humanos; que el ser hombre de Dios

---

<sup>50</sup> Eduardo PIRONIO, Obispo Auxiliar de La Plata (Argentina), AS III/VIII, 324.

<sup>51</sup> PIRONIO, AS III/VIII, 325.

<sup>52</sup> La CONFERENCIA DE OBISPOS DE COLOMBIA hace suyo el pensamiento del obispo de Socorro y San Gil: “Es sumamente satisfactorio comprobar que a través de toda la Constitución hay una marcada insistencia en que la formación del Seminario sea eminentemente pastoral, entendiendo esto en su recto sentido. Esto satisface plenamente: la formación pastoral... es constitutivo fundamental de toda la formación... En la relación a los mismos estudios, es de alabar de una parte una exigencia de seriedad y solidez en los estudios eclesiásticos, y de otra una exigencia igualmente urgente de un sentido pastoral en ellos, que sirva de alimento además a la propia vida espiritual del Pastor...”, AS II/II, VII, 943; PIRONIO, AS III/VIII, 326.

<sup>53</sup> Benedito ZORZI, Obispo de Caxias do Sul (Brasil), AS III/VIII, 24-25.

<sup>54</sup> PIRONIO, AS III/VIII, 326.

<sup>55</sup> SILVA SANTIAGO, ADAP I/II, VII, 54.

<sup>56</sup> BARROS CÂMARA, (Brasil), AS III/VII, 703.

se traduzca en ser un “hombre de la Iglesia”<sup>57</sup>. Asimismo, los seminaristas han de ser formados para desempeñar el sacerdocio jerárquico, lo cual significa que llegarán un día a cumplir el oficio del sacerdocio de Cristo, fundamento también del sacerdocio de todo el Pueblo de Dios<sup>58</sup>. Ellos han de ser un día “pastores de almas”<sup>59</sup>.

Los obispos confirman la necesidad de los seminarios. Según Pironio, en estos debiera primar un clima de “serenidad, diálogo, confianza”<sup>60</sup>. Los obispos de México llaman la atención sobre los ambientes que a veces pueden darse en ellos; en especial, les preocupan regresos infantilizantes<sup>61</sup>. A algún obispo le inquieta las faltas de disciplina<sup>62</sup>.

Acerca del período de educación, tienen en consideración los estudios mismos y la formación de los seminaristas en cuanto personas que pueden llegar a optar, y ser elegidos, para ser

<sup>57</sup> CONFERENCIA DE OBISPOS DE BRASIL, AS III/VII, 943.

<sup>58</sup> CONFERENCIA DE OBISPOS DE BRASIL, AS III/ VII, 942.

<sup>59</sup> Agustín HERRERA, Obispo de Jujuy (Argentina), AS III/VII, 856; AZCÁRATE, Obispo Auxiliar de San Cristóbal de La Habana (Cuba), AS III/VIII, 47-248; Giocondo María GROTTI, Prelado de Acre e Purus (Brasil), AS IV/IV, 202.

<sup>60</sup> PIRONIO, AS III/VIII, 325.

<sup>61</sup> OBISPOS DE MÉXICO, AS II/II, VII, 946.

<sup>62</sup> RIVERA DAMAS, AS III/VIII, 27. Un reclamo al respecto se había hecho sentir en los *vota*: *Curare, disponere, ut Clerus magis ac magis religiosus sit, severiore mediante disciplina in Seminariis, ita ut eradicetur et expellatur lugendus spiritus modernus, sese manifestans per absentiam omnino austeritatis et subiectionis; per excessum summae libertatis in rebus profanis; per despectum et contemptionem morum et traditionum maiorum; per frivolum agitationem, multoties et mundanam (activismus)* (se cuide y organice mediante una disciplina más severa en los seminarios que el clero sea más y más religioso, de modo que se erradique y expulse el espíritu lúdico moderno que se manifiesta ciertamente en la ausencia de austeridad y sujeción; en un exceso de libertad para las cosas profanas; en el irrespeto y la no observancia de las costumbres y tradiciones de los mayores; en agitaciones frívolas múltiples y mundanas [activismo]). José CABALLERO, Obispo de Melo (Uruguay), ADAP I/II, VII, 539.



sacerdotes. Consideran que la filosofía es una etapa para la evolución de la vocación cristiana<sup>63</sup>. El estudio de la teología, en tanto, debiera favorecer la unidad de la instrucción intelectual, una profundización en la vida espiritual y una sustentación de la vida apostólica<sup>64</sup>. La vida espiritual, en particular, tendría que estar centrada en el misterio pascual de Cristo<sup>65</sup> y debiera ser intensa y llevar a la madurez<sup>66</sup>. Por esto se hace necesario asegurar una dirección espiritual de calidad<sup>67</sup>. La formación en su conjunto tendría que orientarse en un sentido pastoral<sup>68</sup>.

El episcopado latinoamericano comparte la opinión de muchos otros obispos del mundo de fortalecer los estudios filosóficos. Estos piden que “se apoye los estudios filosóficos de los alumnos pues tienen máxima importancia en la actualidad”<sup>69</sup>. El cardenal Silva Henríquez, Arzobispo de Santiago, solicita que se inserte en el documento sobre la formación de los seminaristas esta idea:

En los estudios filosóficos la introducción de las cuestiones modernas nacidas del progreso de las ciencias, para que los alumnos no tengan ante sus ojos una imagen ya obsoleta del mundo<sup>70</sup>.

En todo caso, los estudios filosóficos no se los debiera separar de la teología. Entre ambas disciplinas tendría que darse una intercomunicación<sup>71</sup>. Los obispos relevan la penetración en la Palabra de Dios en la cual es posible adentrarse en la persona del

<sup>63</sup> PIRONIO, AS III/VIII, 326.

<sup>64</sup> PIRONIO, AS III/VIII, 326.

<sup>65</sup> PIRONIO, AS III/VIII, 326.

<sup>66</sup> SILVA SANTIAGO, ADAP I/II, VII, 352-356; BARROS CÁMARA, AS II/II, VII, 704.

<sup>67</sup> CONFERENCIA DE OBISPOS DE ARGENTINA, AS II/II, VII, 941.

<sup>68</sup> OBISPOS DE MÉXICO, AS II/II, VII, 946.

<sup>69</sup> *Analyticus conspectus consiliorum*, ADAP-II-1, 647.

<sup>70</sup> SILVA HENRÍQUEZ, AS III/VII, 816.

<sup>71</sup> PIRONIO, AS III/VIII, 326.

Verbo de Dios<sup>72</sup>. En la Sagrada Escritura, para ellos, se encuentra el “meollo de la teología”<sup>73</sup>. Es su fuente por excelencia<sup>74</sup>. El obispo Caggiano, a propósito de los estudios en general, da una enorme importancia a Santo Tomás<sup>75</sup>. Además, le preocupa la fragmentación de la teología en muchas áreas<sup>76</sup>. Los obispos también aprecian el estudio de otras disciplinas, pues de estas dependerá en buena medida la renovación que se busca<sup>77</sup>. Por otro lado, aun se valora el latín<sup>78</sup>, pero algún obispo piensa que debiera revisarse su exigencia en los seminarios si de veras se quiere establecer un diálogo de la jerarquía eclesiástica con los fieles cristianos<sup>79</sup>.

Una de las mayores preocupaciones de los episcopados latinoamericanos a lo largo de décadas fue, y sigue siendo, la escasez de sacerdotes. De aquí que durante el Concilio ellos manifiesten vivamente su interés por la pastoral vocacional<sup>80</sup>. Se requiere orar por las vocaciones<sup>81</sup>. En su selección, se pide que se tenga en cuenta la salud física y psíquica de los jóvenes<sup>82</sup>. Asimismo, valorándose el recurso a los test de psicología y psiquiatría, se pide relativizar su importancia, pues ha de

---

<sup>72</sup> PIRONIO, AS III/VIII, 326.

<sup>73</sup> OBISPOS DE MÉXICO, AS II/II, VII, 946.

<sup>74</sup> Card. Antonio CAGGIANO (Argentina), AS III/VIII, 15.

<sup>75</sup> CAGGIANO, AS III/VIII, 14-16. La importancia del pensamiento de Santo Tomás, en contra de la opinión de Caggiano, Ruffini y Bacci, fue enérgicamente relativizado por otros obispos, especialmente por el cardenal P.E. Léger. Véase PANIZZOLO, “Optatam totius”, 271.

<sup>76</sup> CAGGIANO, AS III/VIII, 15.

<sup>77</sup> OBISPOS DE MÉXICO, AS II/II, VII, 946.

<sup>78</sup> ZORZI, AS III/VIII, 24.

<sup>79</sup> CONFERENCIA DE OBISPOS DE BRASIL, AS II/II, VII, 943.

<sup>80</sup> CONFERENCIA DE OBISPOS DE COLOMBIA, AS II/II, VII, 943; OBISPOS DE VENEZUELA, AS II/II, VII, 948; HERRERA, AS II/II, VII, 857.

<sup>81</sup> CONFERENCIA DE OBISPOS DE ARGENTINA, AS II/II, VII, 940.

<sup>82</sup> OBISPOS DE MÉXICO, AS II/II, VII, 945.

cuidarse el origen sobrenatural de las vocaciones<sup>83</sup>. Esta selección puede hacerse en una especie de noviciado, pero debe continuar a lo largo de la formación antes de la ordenación<sup>84</sup>.

Al igual que a otros obispos, a Pironio le preocupan los seminarios menores<sup>85</sup>. En estos se ha de atender a la vocación cristiana de los adolescentes en general<sup>86</sup>, porque no todos ellos optarán por el sacerdocio. Por lo cual, deben ser provistos “para la vida ordinaria”<sup>87</sup> con una formación completa<sup>88</sup>. Y habría de tenerse cuidado de no separarlos demasiado de sus familias y del mundo<sup>89</sup>.

La formación de la personalidad de los seminaristas ha de ser integral<sup>90</sup>.

Se propone agregar que es necesario desarrollar la personalidad del seminarista ubicándolo en la vida comunitaria, en particular insistiendo en lo que respecta a la delicadeza auténtica de la conciencia y en la responsabilidad<sup>91</sup>.

Obviamente, la formación para la castidad ha de ser motivo de especial atención<sup>92</sup>. Preocupa el ejemplo negativo que algunos sacerdotes pueden dar a los seminaristas, hablando mal del obispo<sup>93</sup>. Los estudiantes han de tener una actitud cuidadosa ante el mundo. Se espera que su inserción en él sea cauta<sup>94</sup>. En suma,

<sup>83</sup> AZCÁRATE, III/VIII, 247-249; OBISPOS DE MÉXICO, AS II/II, VII, 946.

<sup>84</sup> CONFERENCIA DE OBISPOS DE BRASIL, AS II/II, VII, 942.

<sup>85</sup> PIRONIO, AS III/VIII, 325.

<sup>86</sup> PIRONIO, AS III/VIII, 325.

<sup>87</sup> OBISPOS DE MÉXICO, AS II/II, VII, 946.

<sup>88</sup> PIRONIO, AS III/VIII, 325.

<sup>89</sup> PIRONIO, AS III/VIII, 325.

<sup>90</sup> OBISPOS DE MÉXICO, AS II/II, VII, 946.

<sup>91</sup> CONFERENCIA DE OBISPOS DE ARGENTINA, AS II/II, VII, 940.

<sup>92</sup> OBISPOS DE MÉXICO, AS II/II, VII, 946.

<sup>93</sup> SABOIA BANDEIRA, AS II/II, VII, 899.

<sup>94</sup> OBISPOS DE MÉXICO, AS II/II, VII, 946.

se estima que de la formación integral depende la idoneidad de los sacerdotes para la misión<sup>95</sup>.

Entre varios otros asuntos acerca de la formación, son de mencionar: la preparación de los formadores, superiores y profesores<sup>96</sup>; un año de práctica pastoral durante la formación<sup>97</sup> y un año de pos seminario para ensayo pastoral<sup>98</sup>; la educación permanente del clero<sup>99</sup>; la necesidad de erigir seminarios regionales, cuando no sea posible levantar uno de calidad<sup>100</sup>. El obispo Zorzi lamenta la ausencia en los documentos de la Virgen, la Madre del Sumo y Eterno sacerdote y, por ende, “la madre del sacerdote”<sup>101</sup>.

Por último, lo mismo que en los *vota*, los obispos latinoamericanos demandan al Concilio no entrar en detalles en el documento que se ha de promulgar, pues las conferencias y los obispos locales debieran ocuparse de ellos<sup>102</sup>. En otras partes del mundo no faltó quien pidiera uniformar la formación<sup>103</sup>.

---

<sup>95</sup> CAGGIANO, AS III/VIII, 14.

<sup>96</sup> OBISPOS DE MÉXICO, AS II/II, VII, 946; CONFERENCIA DE OBISPOS DE ARGENTINA, AS II/II, VII, 941.

<sup>97</sup> CONFERENCIA DE OBISPOS DE COLOMBIA, AS II/II, VII, 943.

<sup>98</sup> OBISPOS DE MÉXICO, AS II/II, VII, 946.

<sup>99</sup> OBISPOS DE MÉXICO, AS II/II, VII, 947; SILVA HENRÍQUEZ, AS II/II, VII, 816.

<sup>100</sup> OBISPOS DE MÉXICO, AS II/II, VII, 947.

<sup>101</sup> ZORZI, AS III/VIII, 25.

<sup>102</sup> PIRONIO, AS III/VIII, 325; RIVERA DAMAS, AS III/VIII, 27; BARROS DE CÂMARA, AS II/II, VII, 704; José DAMMERT BELLIDO, Obispo de Cajamarca (Perú), AS II/II, VII, 832.

<sup>103</sup> *Quaeratur maxima possibilis uniformitas et unitas in programmatibus et rationibus studiorum Seminariorum* (Se busque la máxima uniformidad y unidad posible en los programas y planes de los estudios de los seminarios) (*Analyticus conspectus consiliorum*, ADAP-II-1, 625).

*Ex curso: Enrique Angelelli*

El aporte del prelado Enrique Angelelli, al tiempo obispo auxiliar en Córdoba, merece una atención aparte, dada su extensión, calidad y actualidad. Su modo de ver la formación de los presbíteros lo conocemos por dos textos: uno corresponde a su presentación durante el Concilio<sup>104</sup>, el otro, por unas notas tituladas: “Reflexionando mientras concluye el Concilio”<sup>105</sup>, escrito al término del Vaticano II. Nos detendremos en el primero, dado su valor oficial.

Angelelli tiene una visión global de la formación. Su planteamiento se ve favorecido por una noción eclesiológica unitaria, comunitaria e histórica de la Iglesia<sup>106</sup>. El beato argentino pone la formación al servicio de una Iglesia que revisa su pertinencia histórica<sup>107</sup>.

Para Angelelli, la misión de la Iglesia de anunciar en la historia el Evangelio obliga a corregir “las graves dificultades (de la formación) en sus estructuras y métodos”<sup>108</sup>. Estas dificultades se

---

<sup>104</sup> Enrique ANGELELLI, Obispo Auxiliar de Córdoba (Argentina), AS III/VIII, 245-247. Este discurso no fue leído en el aula, pero constituye uno de los documentos con que se reaccionó al *Schema propositionum De institutione sacerdotali* (presentado el 12 de noviembre de 1964).

<sup>105</sup> Véase L. O. LIBERTI (Introd.), “Reflexionando mientras concluye el Concilio”, en *Palabras de tierra adentro. Mons. Enrique Angelelli y la buena noticia del Reino de Dios en la Rioja (1968-1976)* (Conferencia Episcopal Argentina, Buenos Aires 2019) 21-36.

<sup>106</sup> Las contribuciones y traducciones de los textos de los obispos argentinos han sido recogidas en el libro de L. O. LIBERTI, *La participación de los obispos de Argentina en los esquemas del Concilio Vaticano II. Decretos y declaraciones conciliares*, III (Editorial Guadalupe, Buenos Aires 2017).

<sup>107</sup> El obispo Enrique Angelelli ha sido beatificado recientemente por el papa Francisco, el día 27 de abril de 2019.

<sup>108</sup> ANGELELLI, AS III/VIII, 245. En LIBERTI (Introd.), “Reflexionando mientras concluye el Concilio”, sostiene: “Vivíamos como en una fortaleza, regocijándonos con la posesión de la Verdad, con la mirada puesta en el

superan, en la mente del obispo, si se tiene en cuenta que el sacerdocio es único, a saber, que se ejercita “en unidad de acción apostólica de un solo presbiterio, con el Obispo, con respecto a los seminaristas y alumnos religiosos”<sup>109</sup>. El mayor desafío para él es iniciar a los seminaristas en una Iglesia que se integra mediante la participación de sus diversos miembros y el cumplimiento de sus distintas funciones. En definitiva, “será deber de los sacerdotes formar Comunidades Cristianas y laicos apostólicos y misioneros, que testifiquen el rostro evangélico de la Iglesia de Cristo”<sup>110</sup>.

Tal integración debe darse, en primer lugar, de la persona en los mismos formandos. Son varios los aspectos que en ellos deben ser conjugados:

El seminario debe formar al sacerdote en diversos aspectos, humano, intelectual, espiritual y pastoral, para que así se forme su mentalidad y personalidad sacerdotal, no sólo por las categorías fundamentales de valores absolutos, permanentes y

---

exterior para descubrir a los enemigos de esa verdad y enderezar nuestras baterías apologéticas para condenarlos, aniquilarlos, destruirlos y triunfalmente regresar a nuestra fortaleza, orgullosos de haber hecho la gran obra evangélica. Gustando nuestros ritos y nuestras ceremonias pontificales, entre pocos, los elegidos, los seleccionados del mundanal ruido en un idioma que solamente lo comprendíamos nosotros y que importaba poco que lo comprendieran los del pueblo, otros amigos de defender nuestros propios derechos siempre creyendo que eran los derechos de Dios, el mundo era el enemigo de nuestra salvación y con este principio así absoluto, construimos nuestros andamiajes de *formación sacerdotal* y cristiana, de nuestras instituciones y asociaciones; mirábamos al hombre como objeto no de amor, sino de conquista triunfalista” (LIBERTI, *La participación de los obispos [...]*, 427).

<sup>109</sup> ANGELELLI, AS III/VIII, 245.

<sup>110</sup> ANGELELLI, AS III/VIII, 245.

eternos, sino también por categorías relativas, de tiempo y espacio, de encarnación, adaptación y progreso<sup>111</sup>.

Esta integración, sin embargo, se cumple cuando ella tiene lugar en la Iglesia en la cual el seminarista participa e interactúa. Angelelli lamenta la formación individualista que suelen recibir los seminaristas, que se debe, a su juicio, a una falta de diálogo en los mismos seminarios e institutos religiosos<sup>112</sup>. Por ello, demanda de la formación poner en relación a seminaristas y religiosos y fomentar esos encuentros

entre seminaristas y alumnos de los religiosos para que así, desde los años de formación, se fundamenten los vínculos de unidad en la caridad; sean conscientes que asumirán el mismo sacerdocio, aunque el ejercicio será con responsabilidades diversas en el Pueblo de Dios<sup>113</sup>.

También demanda encuentros entre los formadores de los seminaristas y de los religiosos; del mismo seminario como comunidad sacerdotal, especialmente de los moderadores y los profesores, espera que creen un clima de familia y de “verdadera consideración de sus personas”<sup>114</sup>. Toda la comunidad del seminario debiera ser para sí misma y para la diócesis,

---

<sup>111</sup> ANGELELLI, AS III/VIII, 245.

<sup>112</sup> En LIBERTI (Introd.), “Reflexionando mientras concluye el Concilio”, afirma: “La formación sacerdotal tenida hasta ahora ha llevado a que vivamos aislados, creyendo que el dialogar es falta de obediencia o respeto, que solo rigen las categorías permanentes y eternas sin tener en cuenta el hecho de la Encarnación en cada hombre, en cada realidad existencial, por eso que somos duros, insensibles, incapaces de comprender, tanto en obispos como en sacerdotes, los mismos que exigimos el diálogo y la comprensión, cuando actuamos contratamos a nuestros hermanos, somos los testigos del individualismo y de la indiferencia” (LIBERTI, *La participación de los obispos* [...], 29).

<sup>113</sup> ANGELELLI, AS III/VIII, 245-246.

<sup>114</sup> ANGELELLI, AS III/VIII, 246.

testimonio de su origen pascual, mediante la celebración eucarística que la une en la caridad.

Por otra parte, esta misma visión orgánica de la Iglesia y de la formación del clero, hace que Angelelli pida no fundar seminarios mayores donde no haya personal de calidad y suficiente que los dirijan. Y, sobre los seminarios menores, solicita atención por tratarse de una tarea delicada.

Además, concibe la formación como una actividad que se realiza al interior de una Iglesia unida por el amor y el diálogo entre

obispos, moderadores de los seminarios y de institutos religiosos, teólogos, sacerdotes que trabajan en la pastoral, juristas, psicólogos, sociólogos, laicos experimentados y representantes de la familia<sup>115</sup>.

Esta incorporación a la Iglesia ha de ser dinámica. Su paradigma y factor último de realización ha de ser Cristo<sup>116</sup>. Su opinión final sobre el esquema de *Optatam totius* es también teológica. Angelelli demanda que se presenten

de un modo más claro todos los elementos de formación en relación a Cristo, al Obispo, al Presbiterio, al Pueblo cristiano, al mundo de hoy, como se encuentra en los esquemas *sobre la Iglesia y sobre la Iglesia y mundo actual*, en la constitución *sobre la liturgia*, para que aparezca, verdaderamente, el Hombre de Dios y el Hombre de los Hombres<sup>117</sup>.

---

<sup>115</sup> ANGELELLI, AS III/VIII, 247.

<sup>116</sup> “El mismo Verbo eterno se adecuó también a esas categorías (temporales) en su Encarnación y en la Obra de la Redención” (ANGELELLI, AS III/VIII, 245).

<sup>117</sup> ANGELELLI, AS III/VIII, 246-247.



### 3. A MODO DE CONCLUSIÓN: *OPTATAM TOTIUS* COMO RESULTADO DEL VATICANO II

La contribución del episcopado latinoamericano reseñada anteriormente ha podido incidir en el documento final sobre la formación de los presbíteros, pero es difícil establecer exactamente en qué, pues el texto de *Optatam totius* es resultado de todos los obispos del mundo. Es muy probable, además –y esto debieran confirmarlo otras investigaciones de este género– que los *vota* de los otros obispos hayan sido parecidos a los de los latinoamericanos. Por entonces, la Iglesia presente en varios países era más homogénea que la actual. Otro asunto general a considerar, es tener en cuenta la abrumadora mayoría con que fue aprobado el documento<sup>118</sup>. Es decir, los obispos de lugares y culturas muy distintos se sintieron identificados con un texto que elaboraron en conjunto.

No obstante, la dificultad para distinguir el aporte latinoamericano en *Optatam totius*, es posible reconocer en su redacción algunos asuntos que, como resultado de esta investigación, tenían mayor relevancia para la Iglesia de América Latina. Es de mencionar, por de pronto, el deseo de una reforma en la formación de los presbíteros, coincidente con la intención principal pastoral de Juan XXIII y del mismo Vaticano II<sup>119</sup>.

A continuación de describen *grosso modo* las coincidencias entre el pensamiento de los obispos de Latinoamérica y *Optatam totius*; y, en seguida, aquellos asuntos en los cuales los latinoamericanos fueron superados largamente por el Decreto.

---

<sup>118</sup> El documento fue aprobado el 28 de octubre de 1965 con 2.321 *placet* y 3 *non placet*.

<sup>119</sup> Véase R. BARRON, “*Optatam totius*”, en *The reception of Vatican II* (Oxford Scholarship Online, 2017), 4.

### 3.1. Coincidencias entre los obispos latinoamericanos y *Optatam totius*

#### 3.1.1. La orientación pastoral de la formación

Existe una completa coincidencia de *Optatam totius* con los deseos y peticiones de los latinoamericanos de orientar los más diversos aspectos de la formación en una perspectiva pastoral. La pastoralidad, clave hermenéutica del Vaticano II, asomaba ya entre los latinoamericanos como un asunto necesario y prioritario. Ella se hacía sentir en la petición al Concilio de dejar a las conferencias locales encargarse de una serie de determinaciones específicas. *Optatam totius* acoge esta petición, con estas palabras:

No pudiéndose dar más que leyes generales para tanta diversidad de gentes y de regiones, en cada nación o rito establézcanse “unas normas peculiares de formación sacerdotal” que han de ser promulgadas por las Conferencias Episcopales, y revisadas en tiempos determinados, y aprobadas por la Sede Apostólica; en virtud de dichas normas, se acomodarán las leyes universales a las circunstancias especiales de lugar y de tiempo, de manera que la formación sacerdotal responda siempre a las necesidades pastorales de las regiones en que ha de ejercitarse el ministerio (OT 1)<sup>120</sup>.

Este verdadero mandato de *Optatam totius* ha podido potenciar las modificaciones que los episcopados introdujeron en la formación de los seminaristas y en la redacción de unas normas adecuadas a cada país<sup>121</sup>.

---

<sup>120</sup> Véase OT 4 y 19.

<sup>121</sup> Estas son las *ratio(nes)*. Cada conferencia episcopal latinoamericana ha debido redactar la suya. En una investigación aparte, aún en curso, de Ricardo Mauti, consta que lo han hecho Argentina, Chile, Uruguay, Brasil, México, Colombia y República Dominicana. Estas, sin embargo, no han tenido la originalidad regional que el decreto conciliar deseó que tuvieran, en base a las peticiones de los mismos obispos de América Latina.

### 3.1.2 Atención a los acontecimientos actuales

Como expresión concreta de lo anterior, los obispos han podido ver en *Optatam totius* una confirmación a su intención de abrirse a los nuevos tiempos. La apertura a la filosofía y las ciencias modernas deseada por los latinoamericanos, en virtud de las cuales los sacerdotes se capacitan para dialogar con el mundo, fue sumamente reforzada por este decreto del Vaticano II. Lo dice con estas palabras:

Las disciplinas filosóficas hay que enseñarlas de suerte que los alumnos se vean como llevados de la mano ante todo a un conocimiento sólido y coherente del hombre, del mundo y de Dios apoyados en el patrimonio filosófico siempre válido, teniendo también en cuenta las investigaciones filosóficas de los tiempos modernos sobre todo las que influyen más en la propia nación, y del progreso más reciente de las ciencias, de forma que los alumnos, bien conocida la índole de la época presente, se preparen oportunamente para el diálogo con los hombres de su tiempo (OT 15)<sup>122</sup>.

El obispo Pironio había exigido explícitamente la necesidad de discernir los signos de los tiempos. Esta petición caracterizará la recepción del Concilio en el continente y, en particular, el documento sobre la formación del clero de la conferencia general del episcopado reunido en Medellín<sup>123</sup>.

---

<sup>122</sup> Sobre la importancia del diálogo, véase G. ROUTHIER, "Les décrets Presbyterorum ordinis et Optatam totius", *Revue théologique de Louvain* 45 (2014) 25-51, 43; G. ROUTHIER, "L'écho de l'enseignement de Vatican II sur le presbytérat dan la situation actuelle", *Revue théologique de Louvain* 41 (2010) 161-79.

<sup>123</sup> Esta idea tiene especial importancia. Años después, Pironio pronunció una de las principales conferencias con motivo de la inauguración de la Conferencia de Medellín sobre los *signos de los tiempos*. Este tema en el documento de esta II Conferencia de los obispos latinoamericanos tuvo una importancia rectora en el texto sobre la formación del clero (véase *Formación*

### 3.1.3 Centralidad de Cristo

Como se ha visto, la idea de centrar la formación en Cristo tuvo importancia en los latinoamericanos. En el decreto conciliar se concede máxima relevancia a la articulación cristológica de la educación:

La formación espiritual ha de ir íntimamente unida con la doctrinal y la pastoral, y con la cooperación, sobre todo, del director espiritual; ha de darse de forma que los alumnos aprendan a vivir en continua comunicación con el Padre por su Hijo en el Espíritu Santo. Puesto que han de configurarse por la sagrada ordenación a Cristo Sacerdote, acostúmbrense a unirse a Él, como amigos, en íntimo consorcio de vida. Vivan el misterio pascual de Cristo de tal manera que sepan unificar en él al pueblo que ha de encomendárseles. Enséñeseles a buscar a Cristo en la meditación fiel de la palabra de Dios, en la íntima comunicación con los sacrosantos misterios de la Iglesia, sobre todo en la Eucaristía y en el Oficio (OT 8).

La mención que en este texto se hace de la Trinidad, prácticamente ausente en los latinoamericanos, ha podido sustentar una formación como autoformación, a saber, como responsabilidad de los mismos formandos. La obediencia interior que el decreto pide de los seminaristas debiera radicar en una experiencia de Dios trino.

Por otra parte, *Optatam totius* no llega tan lejos como para radicar en una experiencia trinitaria de Dios la capacitación para ver su acción en los acontecimientos históricos de la época; así como tampoco hace mención del Jesús de Nazaret que predicó el reino y por ello fue crucificado<sup>124</sup>.

---

*del clero* n° 6 y 10). Debe llamar la atención, por esto mismo, que las sucesivas conferencias no hicieron suya esta solicitud por capacitar a los seminaristas en escrutar los *signos de los tiempos*.

<sup>124</sup> Estos dos asuntos tendrían una enorme importancia en la teología latinoamericana postconciliar.

### 3.1.4 Seminarios y estudios de calidad

Si la formación pastoral ha de responder a los requerimientos de la época, los latinoamericanos y el Vaticano II también demandaron mejoras y reformas en los programas de estudio. De estas, seguramente la más importante ha sido el reconocimiento de la centralidad de la Sagrada Escritura tanto para la vida espiritual de los seminaristas como para el estudio de la teología. *Optatam totius* sostiene: “Fórmense con diligencia especial los alumnos en el estudio de la Sagrada Escritura, que debe ser como el “alma de toda la teología” (OT 16).

Por otra parte, el decreto conciliar confirma y refuerza la aspiración de los latinoamericanos de contar con seminarios bien organizados con formadores y profesores idóneos. *Optatam totius* desaconseja seminarios pequeños en beneficio de seminarios comunes o regionales mejor dotados (OT 7). El Vaticano II sintoniza con los obispos del continente al considerar ley suprema una “sólida formación de los alumnos” (OT 7).

### 3.1.5 Otros asuntos de interés convergente

- En *Optatam totius* se dio especial importancia a formar “pastores de almas” (OT 4)<sup>125</sup>.
- Dado que una de las preocupaciones mayores a propósito de la pastoral de la Iglesia era –y ha sido por muchos años– la escasez de sacerdotes, la pastoral vocacional adquiere, sobre todo para *Optatam totius*, una enorme importancia (OT 2-3)<sup>126</sup>.

---

<sup>125</sup> Véase S. MADRIGAL, “Ser sacerdote según el Vaticano II y su recepción postconciliar”, en *El ser sacerdotal. Fundamentos y dimensiones constitutivas* (Comillas-San Pablo, Madrid 2020) 141.

<sup>126</sup> Téngase en cuenta que una sección de *Optatam totius* dedicada al tema vocacional proviene del documento *De vocationibus ecclesiasticis fovendis*. Este, junto con *De sacerorum alumnis formandis*, constituyen la base de la redacción del decreto conciliar.

- A este propósito, converge el deseo del obispo Angelelli con el de *Optatam totius* consistente en hacer responsable a toda la Iglesia de la promoción vocacional (OT 2).
- El decreto, como lo solicitaba especialmente Angelelli, pone énfasis en la formación espiritual de los seminaristas como principio de unión con Cristo y de integración de los aspectos humanos, disciplinares, intelectuales y pastorales de su personalidad (OT 4, 8, 16).
- Se confirma la validez de los seminarios menores. Se exige poner una especial atención al desarrollo de la personalidad de adolescentes que no necesariamente llegarán a ser sacerdotes (OT 3).
- Se relativiza en *Optatam totius* la preocupación por capacitar a los seminaristas para refutar errores, antes bien se desea una apertura a ver lo bueno en otras tradiciones (OT 16) y que la verdad sea buscada (15)<sup>127</sup>.
- El Concilio hace suyas inquietudes muy significativas del obispo Angelelli como la de localizar la formación al interior de una Iglesia en proceso de actualización; de entender que existe una unidad en el sacerdocio (OT Proemio); y que la enseñanza de los seminaristas debe radicar en Cristo (OT 8) y en el misterio de la Iglesia (OT 9).
- *Optatam totius* confirma la necesidad de Seminarios para la formación de sacerdotes (OT 4).

### 3.2 Déficit del aporte latinoamericano con relación a *Optatam totius*

No debe dejar de decirse que, en definitiva, *Optatam totius* completó y mejoró con creces el aporte de los obispos latinoamericanos. De hecho, hay asuntos importantes que no aparecen entre las contribuciones de los obispos de América

---

<sup>127</sup> “En el modo de enseñar infúndase en los alumnos el amor de investigar la verdad con todo rigor, de respetarla y demostrarla juntamente con la honrada aceptación de los límites del conocimiento humano” (OT 15).

Latina, son poco mencionados o tienen una relevancia solo germinal.

### 3.2.1. El sacerdote al servicio de la misión de la Iglesia de anunciar el Evangelio

En estrecha relación con la innovación de *Presbyterorum ordinis*<sup>128</sup>, *Optatam totius* concibe la identidad del sacerdote en función de la misión apostólica y misionera de toda la Iglesia de anunciar el Evangelio, y no primariamente en virtud de su investidura sacra o de su santidad personal. *Optatam totius* ve en Cristo al Buen pastor que guía a su pueblo como maestro y profeta; en segundo lugar, como sacerdote que celebra los sacramentos y en especial la Eucaristía; y, en tercer lugar, como rey que gobierna a la Iglesia.

El Vaticano II, en este sentido, recupera una tradición milenaria. La predicación de la Palabra tenía en las primeras comunidades cristianas la primacía. Pero, en algún momento de la historia, y especialmente de Trento en adelante, la función sacerdotal-cultural de los presbíteros predominó sobre la de los guías de las primeras comunidades cristianas<sup>129</sup>. Hasta antes del

---

<sup>128</sup> “El Pueblo de Dios se reúne, *ante todo*, por la palabra de Dios vivo, que con todo derecho hay que esperar de la boca de los sacerdotes. Pues como nadie puede salvarse, si antes no cree, los presbíteros, como cooperadores de los obispos, tienen como obligación principal el anunciar a todos el Evangelio de Cristo, para constituir e incrementar el Pueblo de Dios, cumpliendo el mandato del Señor: «Id por todo el mundo y predicad el Evangelio a toda criatura» (Mc., 16, 15)” (PO 4). El destacado es propio. Véase PO 1, 2, 9 y 13.

<sup>129</sup> S. MADRIGAL, “Ser sacerdote según el Vaticano II y su recepción postconciliar”, en *El ser sacerdotal. Fundamentos y dimensiones constitutivas* (Comillas-San Pablo, Madrid 2010) 119-57; E. CASTELLUCCI, “Presbiterato”, en G. CALABRESE, Ph. GOVERT, O. F. PIAZZA (edd.), *Dizionario di ecclesiologia* (Cittá Nuova, Roma 2010); Y. SIMOENS, “Sacerdoce”, *Dictionnaire*, 1023-1024. H. LEGRAND, “Sacerdocio ministerial”, en J-Y. LACOSTE (dir.), *Dictionnaire critique du Théologie* (Presses universitaires de France, Paris 1998) 1026-1028.

Concilio se había acentuado en exceso la versión sacerdotal-sacrificial del ministerio presbiteral. El tratado *De Verbo incarnato*, que estudiaban los seminaristas, reducía a Cristo al Sumo y Eterno sacerdote<sup>130</sup>.

Sin embargo, estudios preliminares sobre la recepción del decreto sobre la formación del clero en América Latina<sup>131</sup> indican que, en esta materia, tras la publicación de *Pastores dabó vobis* (1992) y al igual que en otras partes, se ha dado una preocupante involución conciliar<sup>132</sup>. La identidad del sacerdote -aunque no siempre en los términos del *Alter Christus*, de un ministro que actúa *in persona Christi*- ha dejado de jugarse en primer lugar en la representación del pueblo sacerdotal en su deber de alabar a Dios y de predicar el Reino. Por cierto, los obispos latinoamericanos también promovieron la imagen de Cristo Buen pastor, pero estuvieron lejos de articular la *tria munera* en la forma que lo hicieron *Presbyterorum ordinis* y *Optatam totius*.

Debe decirse empero que *Optatam totius* aún conserva algo de la teología de “los estados de perfección”. Por una parte, aún declara “la mayor excelencia de la virginidad consagrada a Cristo” (OT 10). Y, por otra, tampoco su texto reconoce al sacerdocio común de los fieles la importancia que le dio *Lumen*

---

<sup>130</sup> J. COSTADOAT, “La formación teológica en América Latina antes del Concilio”, *Estudios eclesíásticos* 95, 373 (2020) 441-55.

<sup>131</sup> Se alude a la mención hecha más arriba sobre el trabajo de Ricardo Mauti.

<sup>132</sup> Según Gilles Routhier, tras la publicación de *Pastores dabó vobis* y el *Directorio para el ministerio y la vida de los sacerdotes* (1994), se ha dado una inflexión en la reflexión. Esta “insiste cada vez más en la identidad del sacerdote y en su espiritualidad. De un modo progresivo, el presbiterado es concebido como un estado más que como un ministerio. Por desplazamientos sucesivos, se vuelve a considerar el presbiterado, que se designa más y más a partir de la categoría sacerdotal, como un estado de perfección. Después de cincuenta años, prácticamente se ha invertido la perspectiva señalada por el Vaticano” (ROUTHIER, “*Les décrets Presbyterorum ordinis et Optatam totius*”, 35-36).



*gentium* 10 y que ha llegado a constituir un giro fundamental de la eclesiología conciliar.

### 3.2.2. Coordinación de las disciplinas filosóficas y teológicas

Ni en los *vota* ni en la participación del episcopado de América Latina durante el Concilio hay deseo alguno de desarrollar una teología y una filosofía latinoamericanas que pudiera servir a la formación de presbíteros evangelizadores del continente y no de otro. Es muy probable que tales obispos creyeran que estas disciplinas habían de ser, como siempre lo habían sido, europeas. Por cierto, llama la atención que antes del Vaticano II, de hecho, prácticamente no existió una teología latinoamericana propia<sup>133</sup>. Esta carencia es llamativa, pues después del Concilio la producción teológica en América Latina es impresionante.

*Optatam totius*, en cambio, promoverá “coordinar adecuadamente las disciplinas filosóficas y teológicas” en orden “a descubrir más y más en las mentes de los alumnos el misterio de Cristo” (OT 4). En el vínculo entre ambas disciplinas debe verse nada menos que el paso de la neoescolástica a una concepción histórica del misterio de la salvación<sup>134</sup>. También los latinoamericanos pidieron una integración de la teología y la filosofía. Pero, no consta en las Actas del Concilio que se hayan percatado

---

<sup>133</sup> M. McGRATH, decano de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica de Chile, sostenía en 1960: “Consúltese cualquier libro de nota publicado en Europa o Norteamérica en Filosofía o Teología. Búsquese la bibliografía. Entre centenares de títulos citados es más que probable que no se encuentre siquiera una obra escrita y publicada en Latinoamérica. No es que nos desconozcan; es que no hay casi nada nuestro que merezca citarse” (Marcos McGRATH, “La misión de la teología en Latinoamérica”, *Anales de la Facultad de Teología* XII (1961) 16-17, 15).

<sup>134</sup> G. KAPLAN, “The renewal of ecclesiastical studies: Chenu, Tübingen, and Theological Method in *Optatam totius*”, *Theological Studies* 77, 3 (2016) 567-592.

de la importancia que esta vez habría de tener la integración de ambas disciplinas en la historia de la enseñanza teológica.

### 3.3 *Difícil recepción de Optatam totius en la Iglesia latinoamericana postconciliar*

No es materia de esta investigación la recepción que la Iglesia latinoamericana ha hecho de *Optatam totius*. Sin embargo, puede ser útil decir algo al respecto, pues así se entiende mejor el futuro que habría de tener lo tratado en esta investigación. Lo haré brevemente en base a otra investigación que he enviado a una revisión editorial titulada “Impacto de *Optatam totius* en la formación del clero latinoamericano. Recepción del decreto conciliar en las conferencias generales del episcopado”.

Un primer asunto que merece mencionarse es que, aun cuando los latinoamericanos quisieron que el Concilio les diera más libertad para innovar en la formación de los sacerdotes, y aun cuando el Vaticano II les dio esta posibilidad, en los años sucesivos la Iglesia latinoamericana no lo hizo. La recepción de *Optatam Totius* fue parcial, pero no creativa. En los textos de las conferencias se da una aceptación en general de las innovaciones de este decreto conciliar, pero no mucho más. Lo único que tuvo algo de creativo fue la conferencia de Medellín, la vez que pidió capacitar a los seminaristas para discernir los signos de los tiempos. Pero las demás conferencias olvidaron por completo Medellín, documento que por otra parte tenía varias carencias.

También debe mencionarse que ninguna de estas conferencias impulsó una verdadera renovación de los estudios filosóficos y teológicos. En esto la deuda con *Optatam totius* ha podido ser grave. Difícilmente pudo desencadenarse un *aggiornamento* en este campo sin una mejoría en los presupuestos teóricos de su posibilidad.

La recepción de *Optatam totius* en América Latina y el Caribe, al menos en los textos estudiados, no ha sido creativa. Pero lo

más preocupante es que, tras la publicación de *Pastores dabo vobis* de Juan Pablo II, ha tenido lugar una involución a tiempos anteriores al Vaticano II. Si la innovación teológica más importante en la concepción del sacerdocio operada en *Optatam totius* y *Presbyterorum ordinis* fue enfocar a los sacerdotes en la misión evangelizadora de la Iglesia, *Pastores dabo vobis* nuevamente puso el acento en la importancia del estado de perfección del sacerdocio ministerial. No debe extrañar, en consecuencia, que, en el movimiento de introversión eclesial de las últimas décadas, los seminaristas y los sacerdotes nuevamente sean percibidos como sagrados y distantes. Inquieta pensar, por lo mismo, que, si de los sacerdotes aún se espera la asimilación del Concilio Vaticano II, esta haya de ser muy trabajosa o definitivamente imposible.